



AVISO DE NOTIFICACION
CORREO CERTIFICADO

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

Radicación : 5-33799- -11-0 Fecha: 2009-08-01 07:58:10
Trámite : 11 PATENTE II
Evento : 379 FASE NACIONAL II
Actuación : 432 COMUNICAC TOADM
Destinatario : ALICIA LLOREDA RICAURTE Folios 1

Señor (a) (es)
ALICIA LLOREDA RICAURTE
CALLE 72 NO. 5-83 PISO 5 BOGOTA COLOMBIA
BOGOTA D.C.

Referencia RESOLUCION : 43360
Fecha : 28/08/2009
Expediente : 5-33799
Trámite : 11 PCT-PATENTE DE INVENCION CAPITULOS I Y II
Evento : 379 FASE NACIONAL INCLUIDO CAPITULO II
Actuación : 432 COMUNICACION ACTO ADMINISTRATIVO

Comendidamente le solicito presentarse a este Despacho ubicado en la Carrera 13 No. 27 - 00 Piso Quinto (5), de la ciudad de Bogotá D.C., dentro del término de cinco (5) días hábiles contados a partir del envío de la presente citación, en horario de 8:00 a.m. a 4:30 p.m. jornada continua, con el fin de notificarle personalmente el contenido de la resolución de la referencia proferida dentro del expediente tramitado con el número de radicación citado en el asunto.

De no hacerse presente en el término indicado anteriormente, la providencia en mención se notificará por edicto, el cual se fijará por el término de diez (10) días en el Centro de Documentación e Información.

Para su comodidad el texto completo de la resolución se encontrará disponible en la página web de la Entidad desde el día hábil siguiente al de su notificación, la cual podrá ser consultada desde un computador con acceso a Internet, en la página www.sic.gov.co, con el número de resolución a través de la opción servicios en línea bases de datos - otros servicios - consulta actos administrativos.

En caso de que se haya notificado, haga caso omiso de este aviso.

Secretaría General
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Al contestar favor indique el número de
radicación consignado en el sticker

Sede Centro: Carrera 13 No. 27-00 pisos 2, 5, 7 y 10 PBX: 5870000
Sede CAN: Av. Carrera 50 No. 26-55 int. 2 Tel 5880070
Call Center 6513240 . Línea 01800-910165
Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co
Bogotá D.C. Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCION 4336

Por la cual se acepta un desistimiento

Rad. PCT/05-33799

EL SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

en ejercicio de sus facultades legales, en especial de las que se confirieron en el artículo 4, numeral 5 del decreto 2153 de 1992, y

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que la solicitud internacional PCT/US 2003/029228 de fecha 15 de septiembre del 2003, correspondiente a la patente de invención titulada "FORMULACIONES ORALES SOLIDAS DE RAPAMICINA 42-ESTER CON ACIDO 3-HIDROXI-2-(HIDROXIMETIL)-2-METIL PROPIONICO", fue radicada en esta Superintendencia el 12 de abril del 2005 bajo el número 05033799, para los efectos de que se dé comienzo a la fase nacional, en virtud del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT).

SEGUNDO: Que el solicitante mediante escrito de fecha 30 de julio del 2009 radicado bajo el número 05-033799-00009-0000, a través de apoderado debidamente facultado para el efecto, desistió de la solicitud de privilegio de patente de invención contenida en el expediente indicado en la referencia, en los términos del artículo 12 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Aceptar el desistimiento de la solicitud de que se da cuenta en la parte considerativa.

ARTICULO SEGUNDO: Hacer las anotaciones correspondientes y archivar el expediente.

ARTICULO TERCERO: Notificar personalmente el contenido de la presente resolución a la doctora Alicia Lloreda Ricaurte, en su calidad de apoderada de Wyeth., o a quien haga sus veces, entregándole copia de la misma, advirtiéndole que contra ella procede el recurso de reposición interpuesto ante el Superintendente de Industria y Comercio, al momento de

REPUBLICA DE COLOMBIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCION 43360

Por la cual se acepta un desistimiento

Rad. PCT/05-33799

la notificación o dentro de los 5 días hábiles siguientes a ella.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 28 AGO. 2009

EL SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO,


GUSTAVO VALBUENA QUIÑONES

Doctora
ALICIA LLOREDA RICAURTE
Calle 72 N° 5 - 83, Piso 5.
Bogotá D.C.

202021

127/29

EXAMEN TÉCNICO DE FONDO			
Nº Radicación	05033799	Fecha de presentación	12/04/2005
Nº Solicitud Internacional	PCT/US2003/029228	Fecha Solicitud Internacional	15/09/2003
Nº Prioridad	60/411.264	Fecha de Prioridad	17/09/2002

Palabras clave	
----------------	--

CLASIFICACIONES INTERNACIONALES DE BÚSQUEDA

A61K9/00; A61K9/16; A61K9/20; A61K31/4745; A61K9/00; A61K9/16; A61K9/20; A61K31/4738

DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES EN OTROS PAÍSES

WO2004026280	CA2496332		
EP1635830	AU2003272489		
MXPA05002828	UA81265		
KR20050084559			
CN1764459			
Patente Original	WO 2004/026280		

BASES DE DATOS CONSULTADAS

EPOLINE
ESPACENET

INFORMES DE EXÁMENES EN OTRAS OFICINAS

Oficina	Fecha	Relv. afectadas

ANTERIORIDADES ENCONTRADAS

Documento	Relevancia	Relv. afectadas
	PARTICULAR (X)	

LITERATURA NO PATENTES

Documento	Relevancia	Relv. afectadas

Observaciones

--

Fecha del examen	10/09/2008
------------------	------------